

El espíritu emprendedor: elemento esencial para afrontar la crisis económica española

Madrid
22 de enero de 2009



Índice

1. Resumen ejecutivo	5
2. El espíritu emprendedor y la competitividad: factores que lo determinan	11
2.1. Espíritu emprendedor y competitividad	11
2.2. Elementos y factores que determinan el espíritu emprendedor	13
3. La situación de España	17
3.1. Emprender en España	17
<i>Posición relativa de España</i>	17
<i>El perfil de la persona emprendedora en España</i>	20
3.2. Los condicionantes del espíritu emprendedor en España	21
<i>El entorno macroeconómico e institucional</i>	22
<i>La cultura</i>	25
4. Propuestas del Círculo de Empresarios	29
4.1. Marco social y cultural	30
4.2. Marco educativo	32
4.3. Marco institucional	36
4.4. Marco empresarial	40
5. Bibliografía	43
6. Publicaciones recientes del Círculo de Empresarios	47

1. Resumen ejecutivo

El **patrón de crecimiento de la economía española**, el mismo que ha hecho posible el gran avance de los últimos quince años, es **hoy un modelo agotado**, al que los grandes estímulos de gasto público ya no son capaces de reanimar. Cada vez es más evidente la **necesidad de un cambio de rumbo** de nuestra política económica **hacia medidas orientadas a la creación de auténtica capacidad de crecimiento sostenido**. Medidas que permitan superar la actual fase negativa del ciclo y que faciliten el asentamiento de un modelo económico sólido, flexible y equilibrado.

El Círculo de Empresarios ha abogado en repetidas ocasiones por la adopción de reformas que capaciten a nuestra economía para reemprender la senda del crecimiento en un entorno internacional cada vez más integrado y competitivo. Queremos insistir en el mensaje. Dado que estamos postergando las necesarias reformas estructurales, corremos un riesgo creciente de sufrir una larga etapa de estancamiento, independientemente de cuándo se produzca la ansiada recuperación de la economía mundial. La tarea no es sencilla. **Reemplazar el antiguo modelo de crecimiento por otro más moderno, competitivo y flexible, obliga a la acción en prácticamente todos los ámbitos de nuestra economía**. Algunos tienen, desde luego, un **carácter prioritario** en cualquier programa de reformas que quiera implementarse. Es el caso del sistema educativo, eje fundamental alrededor del que debe girar una economía basada en el conocimiento y, por tanto, en el capital humano.

El presente documento da continuidad al esfuerzo que desde el Círculo se viene haciendo para contribuir con ideas y propuestas a un debate que nos concierne a todos: **dónde queremos que se sitúe nuestra economía en el futuro cercano y qué podemos -y debemos- hacer para lograrlo**.

Se afronte como se afronte, el **espíritu y la iniciativa de las personas emprendedoras serán fundamentales para superar la crisis actual y encarrilar el futuro de España** hacia el de una economía dinámica y competitiva. Las personas emprendedoras generan e **impulsan la innovación**; asimismo, **dan mayor flexibilidad y capacidad de ajuste** al conjunto de la economía. Todo esto las convierte en piezas irremplazables del motor del crecimiento y la creación de empleo. Sin ellas, la competitividad y la prosperidad son objetivos más lejanos para toda la sociedad. Ese es el punto de vista de **la Unión Europea, que ha integrado el fomento**

del espíritu emprendedor en su estrategia para dotar a la economía europea de una mayor capacidad competitiva.

Nuestro país debe participar plenamente de ese planteamiento y asumirlo de manera inequívoca. Precisamos, sobre todo en un momento como el actual, de **personas que muestren una vocación hacia la materialización de sus ideas innovadoras, emprendedoras, en actividades generadoras de valor.** No se trata de alentar sólo iniciativas empresariales -esto es, la creación de empresas- sino de incentivar todas las actitudes favorables a la transformación y mejora del sistema económico **en cualquier nivel y tipo de organización,** desde las Administraciones Públicas hasta las pymes, pasando por las grandes compañías o las instituciones de la sociedad civil.

Sin embargo, **en España nos topamos con una serie de condicionantes** que limitan el espíritu emprendedor y la posibilidad de su traslación a iniciativas creadoras de valor añadido. Se han dado pasos en la dirección correcta; es el caso de la simplificación de determinados trámites burocráticos. Pero persisten señales de alarma que deben preocuparnos mucho. Así, **nuestra economía ocupa los últimos lugares entre los países de la UE-25** en los rankings elaborados por la Comisión Europea sobre los índices de **actividad y clima emprendedor.** Esto se explica por la interacción de distintos factores.

El **marco sociocultural** en que se inserta la actividad económica en España no resulta propicio al arraigo de un espíritu emprendedor fuerte. En general, la sociedad española muestra una **aversión al riesgo** mayor que la de otros países de nuestro entorno. Este rasgo cultural está muy relacionado con otro: cierta **estigmatización del fracaso.** A diferencia de lo que sucede en otros lugares, en España no se termina de asimilar que en no pocas ocasiones un fracaso inicial es un primer paso hacia el éxito de la actividad emprendedora. Además, la sociedad española mantiene, en el mejor de los casos, una **visión ambivalente del empresariado y de su actividad.** Así, aun cuando se reconoce que las empresas son generadoras de riqueza y empleo, el prestigio social y el reconocimiento de la labor del empresariado son inferiores a los que se registran en otros países desarrollados.

El **marco institucional** tampoco resulta incentivador para las personas emprendedoras. El espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial siguen chocando con enormes dificultades resultantes de un entramado institucional que no permite un correcto funcionamiento de los mercados. En España tenemos sectores que adolecen

de una acusada **falta de competencia**. La **maraña de regulaciones** se convierte en una onerosa restricción para el dinamismo empresarial. Mercados clave, como el laboral, sufren **rigideces** que desincentivan la asunción de riesgos.

Con este **punto de partida**, el espíritu emprendedor únicamente podrá expandirse si se modifican esos elementos estructurales tan desfavorables. **Dos son las líneas de acción**. Por un lado, **debemos fomentar el espíritu emprendedor en su sentido más profundo**, el de las actitudes, preferencias y capacidades de la persona, lo que exige potenciar los valores que definen ese espíritu. De otra parte, hay que **crear un sistema adecuado de incentivos para la traslación de las ideas y habilidades emprendedoras a actividades generadoras de valor**, procurando fortalecer la capacidad de la iniciativa emprendedora para alimentar el crecimiento y el empleo.

Las **propuestas** que presentamos entroncan perfectamente con las que el Círculo de Empresarios ha reflejado en todos sus documentos referidos a diferentes aspectos esenciales de la competitividad. Cuatro son los grandes campos en que se hace preciso actuar y en los que podemos agrupar nuestras propuestas:

1) **Reconocimiento social del empresario.**

- **Desarrollo y asentamiento de una clara conciencia político-administrativa y social con respecto a la importancia del espíritu emprendedor.** Todas las instituciones públicas y privadas deben participar en el impulso del espíritu emprendedor como elemento clave de la competitividad de un país.
- Todos debemos ser conscientes de la importancia de la cuestión, del **enorme valor económico y social** que tienen el espíritu y la iniciativa de los emprendedores.
- **Las instituciones, la sociedad civil y los medios de comunicación** tienen que realizar un esfuerzo por **transmitir una imagen real de los enormes beneficios asociados al emprendimiento**, que ayude a implicar al conjunto de la sociedad española.

2) La **integración del espíritu emprendedor en la educación**. Todo el sistema educativo debe incorporar a sus métodos, organización y contenidos docentes los siguientes objetivos:

- **Transmitir los valores fundamentales** para el desarrollo personal, social y económico –**el esfuerzo, la responsabilidad, el reconocimiento de los méritos**, etc.- que están también en la raíz del espíritu emprendedor.
- **Fomentar la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, y la independencia.**
- **Enseñar habilidades y conocimientos necesarios** para la iniciativa emprendedora, haciendo del espíritu emprendedor un eje transversal del proceso formativo.
- **Incorporar asignaturas específicas en los planes de estudio** orientadas hacia la formación del espíritu emprendedor.
- Los profesores deben ser emprendedores en su propia actividad. En este sentido sería positivo que **personas con experiencia empresarial fueran docentes.**

3) **Apoyo y adecuación institucional para la creación de un entorno favorable**, especialmente en los elementos con mayor influencia sobre el espíritu empresarial y sobre su capacidad de generar prosperidad:

- **Reducción y racionalización de las cargas regulatorias** para el emprendedor.
- Introducción de **niveles más elevados de competencia, eficiencia y flexibilidad** en todos los mercados aquejados de rigideces, incluido el laboral.
- **Mayor seguridad jurídica** y adecuado tratamiento legal de las circunstancias propias de la actividad emprendedora, como es el caso de la insolvencia.
- Mejora del sistema de **incentivos fiscales** para la actividad emprendedora.

4) **Liderazgo empresarial en la promoción del espíritu emprendedor.**

- **Las empresas deben potenciar el espíritu emprendedor dentro de su propia organización**, con sistemas de gestión interna y de dirección innovadores, tendentes a alinear los objetivos de los empleados con los de las empresas.

- Deben **intraemprender**, es decir, lanzar nuevos negocios desde la propia empresa, a través por ejemplo de la externalización de actividades o la creación de *spin-offs*.
- **Deben buscar el tamaño óptimo y la cooperación con otras empresas.** Emprender, como innovar, es una tarea facilitada por la existencia de redes apropiadas de las que forman parte las empresas (incubadoras, parques tecnológicos, etc.).

La adopción de las medidas adecuadas en estos cuatro ámbitos, combinada con otras reformas estructurales y con la participación activa del conjunto de la sociedad, servirá para movilizar iniciativas capaces de dinamizar y dar vigor a la economía española, algo especialmente necesario para salir adelante en momentos tan complicados como los que vivimos.

2. El espíritu emprendedor y la competitividad: factores que lo determinan

El conjunto de la economía mundial asiste, desde el último cuarto del siglo pasado, a una transformación radical de los elementos que determinan la competitividad de los países. El viejo mapamundi de los patrones de especialización ha experimentado un gran vuelco, impulsado por los cambios tecnológicos y la integración económica. A resultas de todo ello, las economías más avanzadas han progresado por la senda de la innovación hacia un nuevo estadio del desarrollo. Se han instalado así en un **nuevo modelo competitivo**, en el que el **espíritu emprendedor y la actividad empresarial dotan del dinamismo necesario al motor del crecimiento**.

El reconocimiento de esta nueva realidad lleva aparejada la **necesidad de políticas y medidas orientadas a fortalecer el espíritu emprendedor**, tal y como, por ejemplo, propugna la Unión Europea desde hace un decenio. A su vez, para el correcto diseño e implementación de esas políticas, **es necesario comprender los factores que inciden en el espíritu emprendedor de las personas y en su capacidad de generar valor mediante acciones emprendedoras**. Esos factores tienen que ver no sólo con características personales, sino también con el entorno sociocultural e institucional en que interactúan los agentes de la economía.

2.1 Espíritu emprendedor y competitividad

El espíritu emprendedor de los ciudadanos de un país es una de las llaves que abre las puertas a la mejora de la competitividad de su economía. Muchas de las economías hoy catalogadas como las más competitivas del mundo son también países con un gran dinamismo emprendedor, caracterizado no sólo por una elevada rotación empresarial –aperturas y cierres de empresas-, sino también por la llegada a los mercados de productos y servicios innovadores.

En nuestro entorno económico más cercano, la creciente atención dedicada a la competitividad ha supuesto también un énfasis cada vez mayor en la necesidad de impulsar el espíritu emprendedor. **La Comisión Europea**, por ejemplo, participa de ese punto de vista. Así, en su comunicación “Fomento del espíritu empresarial y la

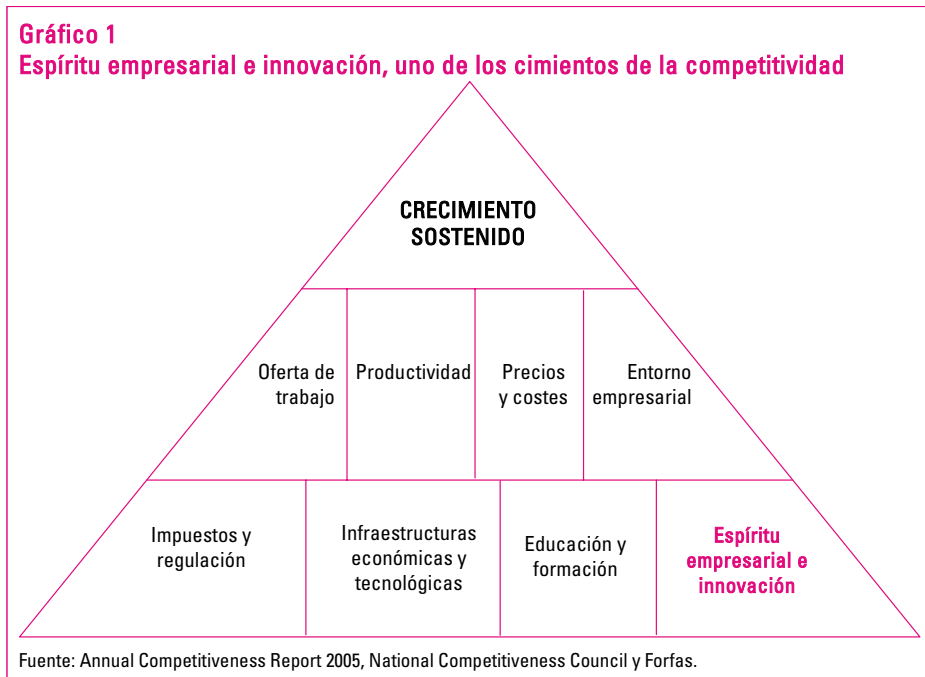
competitividad”, la Comisión explícitamente manifiesta que *“defiende una política de promoción del espíritu empresarial como instrumento fundamental para mejorar la competitividad, generar crecimiento y crear empleo”*.¹

Posicionamientos como el de la Comisión en absoluto resultan sorprendentes dado el cambio registrado en el modelo de competitividad que deben potenciar y gestionar las economías desarrolladas. De la mano del imparable avance tecnológico y la creciente integración económica, el **conocimiento y la innovación se han convertido en los elementos centrales del nuevo paradigma competitivo** (Círculo de Empresarios, 2008). Y con ellos también ha ganado protagonismo el capital humano, factor importante de prosperidad en toda época y lugar, que engloba los conocimientos, las habilidades, las aptitudes, la experiencia y todos aquellos aspectos de la persona que le permiten desarrollar actividades generadoras de valor.

Es en ese marco en el que se debe encuadrar la figura de la persona emprendedora, en quien podemos ver la encarnación de las fuerzas del mercado: competencia, innovación, creatividad, superación,... **Las personas con espíritu y capacidades emprendedoras** desempeñan un papel esencial en cualquier economía dinámica, pues **son creadoras de innovación, elementos de flexibilidad** y, por ende, **valiosos motores en el crecimiento de la riqueza y el empleo**.

Por todo ello, el espíritu emprendedor se considera uno de los cimientos sobre los que se construyen la competitividad y la prosperidad de cualquier nación. Así se ilustra en el gráfico 1, ya publicado en otro de los documentos del Círculo, donde el espíritu empresarial aparece como una de las variables que los expertos en la materia sitúan en la base de la pirámide de la competitividad.

¹ COM (1998) 550 final, de 30.09.1998, página 2. La Unión Europea ha hecho de la promoción del espíritu emprendedor uno de los pilares de la estrategia para relanzar la competitividad de la economía europea. Por ejemplo, en enero de 2003, la Comisión publicó el “Libro Verde para el fomento del espíritu emprendedor en Europa”.



Ese es también el punto de vista del Círculo y el que impregna todo este documento. Lo hace, además, con una **visión del espíritu emprendedor en su sentido más amplio**: aquel referido a características personales que generan en el individuo –y en el grupo a que pertenece- una disposición o preferencia hacia la transformación efectiva de sus ideas en actividades generadoras de valor mediante acciones emprendedoras, bien sea con iniciativas empresariales, bien sea a través de mejoras en el funcionamiento de organizaciones ya constituidas.

2.2. Elementos y factores que determinan el espíritu emprendedor

Las oportunidades económicas condicionan lógicamente la decisión de un individuo a la hora de poner en marcha una iniciativa emprendedora –una empresa en algunos casos- o la resolución de un empresario de asumir riesgos o expandirse. Ahora bien, un número creciente de oportunidades económicas no significa que automáticamente haya una mayor iniciativa empresarial; ésta depende también del espíritu emprendedor, es decir, de las preferencias de los ciudadanos, de las capacidades y de las alternativas disponibles, así como de características culturales, institucionales y demográficas del entorno. En definitiva, **distintos factores**, que podríamos englobar en **socioculturales e institucionales**, marcan la dinámica de una sociedad en cuanto a su grado de espíritu emprendedor.

- **Factores socioculturales:** el espíritu emprendedor es, en última instancia, una dimensión de la persona, forjada sobre distintos rasgos del carácter y moldeada en parte por los factores sociales y culturales que operan en el entorno de la persona. La diferencia fundamental entre países en términos de espíritu empresarial está en las personas. De ahí la importancia de esos factores sobre los que, además, hoy es posible incidir gracias al acceso generalizado a la información, la tecnología y la comunicación.
- **Rasgos personales de los emprendedores:** cuya manifestación la encontramos en las preferencias por el autoempleo y la creación de un negocio, o por el trabajo por cuenta ajena. Esas preferencias se hallan condicionadas por el grado de aversión al riesgo de los individuos, por su espíritu de superación, por su sentido de pertenencia y servicio al grupo, etc.
- **Rasgos sociales:** los individuos no actúan nunca en el vacío social. Al contrario, toda iniciativa emprendedora implica, de una u otra forma, a otras personas sin cuyo concurso no es posible ninguna transformación de la realidad. Las tradiciones, la cultura, los valores comunes, la formación y otros factores semejantes determinan si un entorno sociocultural es o no favorable a la iniciativa personal de los emprendedores. Por ejemplo, la estigmatización social del fracaso juega en contra del espíritu empresarial (ver recuadro 1). Otros elementos, como los demográficos –tamaño y estructura por edades de la población, diversidad de orígenes culturales, etc.- también son fundamentales porque influyen en el número de personas que desarrollan y llevan a la práctica su espíritu empresarial.

Recuadro 1: El fracaso empresarial como una oportunidad de aprendizaje

La Carta Europea de la Pequeña Empresa (2000) reconoce que un cierto grado de fracaso acompaña a la iniciativa responsable y al riesgo, y que ha de enfocarse como una oportunidad de aprendizaje.

Para la literatura económica **el cierre de empresas es un elemento compatible con el desarrollo económico**. Así, una tasa de supervivencia baja no constituye necesariamente una causa de preocupación. Un estudio reciente de la OCDE muestra que los índices de supervivencia de empresas durante un período de cuatro años son más bajos en los EEUU que en los países de la Europa continental, lo que confirma que la desaparición de empresas puede

ser compatible con el dinamismo económico. Existe una elevada correlación entre los índices de creación y desaparición tanto en la UE como en los EEUU, lo que sugiere un continuo proceso de destrucción creativa mediante el cual las empresas de baja productividad salen del mercado y otras nuevas las sustituyen.² Además, aunque existe una correlación natural entre la coyuntura económica y la cantidad de insolvencias, las quiebras también se producen en periodos de gran crecimiento del PIB lo que se convierte en una consecuencia directa de la renovación empresarial. A pesar de esta visión positiva que la literatura económica mantiene respecto al fracaso empresarial, su papel no es bien comprendido en nuestra sociedad. El empresario en quiebra se enfrenta en la UE a la estigmatización. Como consecuencia, sólo una pequeña parte de los empresarios que han fracasado hacen otro intento de volver a empezar. Para la opinión pública existe una fuerte relación entre el fracaso empresarial y la incapacidad personal o el fraude. Concretamente, en la UE el estigma está presente en el entorno empresarial, el marco legal y también en el comportamiento cultural y social, lo cual crea obstáculos innecesarios a los empresarios que quieren volver a empezar.

Los empresarios que han fracasado siguen enfrentándose a un ambiente que subestima las nuevas oportunidades creadas por el fracaso. A pesar del conocimiento existente sobre el rendimiento de los que vuelven a empezar, los clientes y las entidades financieras se muestran reticentes a la hora de hacer pedidos e invertir. Aunque está claro que los empresarios en quiebra aprenden de sus errores y consiguen mejores resultados en sus empresas posteriores, nunca superan el estigma del fracaso. Así lo muestran los siguientes datos. Un 79% de ciudadanos comunitarios afirma que darían una segunda oportunidad a los que han fracasado. Pero las actitudes cambian cuando se pasa a la “práctica”: un 47% de europeos serían reticentes a hacer pedidos a una empresa que haya quebrado y un 51% nunca invertiría en empresas con dificultades financieras.

Como demuestra la experiencia, **los empresarios que han fracasado aprenden de sus errores y suelen tener más éxito la segunda vez.** Los empresarios que vuelven a empezar consiguen normalmente un crecimiento más rápido que las empresas recientemente fundadas, y sus empresas, cinco años después, registran unos buenos índices de supervivencia.

- **Factores relacionados con el marco institucional y regulador:** la elección que conduce a un individuo a emprender se realiza siempre en un contexto institucional determinado, en el que se verifican unas condiciones determinadas que incentivan, en mayor o menor medida, la iniciativa

² The sources of economic growth in OECD countries, OCDE 2003; Business Demography: growth in the population of enterprises, Eurostat, Estadísticas breves n°48/2007.

empresarial. En esa elección influyen de manera decisiva el sistema fiscal, el tratamiento de las pérdidas y ganancias en el mismo, la calidad del sistema jurídico y judicial, la existencia de instituciones de defensa de la competencia o de una cultura propicia para la competencia, el régimen vigente en materia de seguridad social, la regulación del mercado de trabajo, etc.

Todos los factores anteriores están presentes y operan, en mayor o menor medida, en cualquier economía. Por supuesto, también en el caso español. Conviene conocer cómo lo hacen para delimitar prioridades que guíen las propuestas de acción que demanda nuestro país. El siguiente capítulo se dedica a dicho diagnóstico.

3. La situación de España

La incesante aparición de malos datos macroeconómicos certifica el agotamiento definitivo del que ha sido el modelo de crecimiento español durante los últimos tiempos. Por tanto, **el cambio hacia un patrón productivo moderno**, más acorde con las actuales claves de la competitividad para una economía desarrollada, **se ha convertido en una necesidad perentoria**. Entre otras cosas, **precisamos de una actitud y unas condiciones que impulsen el espíritu emprendedor y su traslación a iniciativas productivas**. Sólo así podremos aprovechar todas las oportunidades que nos brindan los cambios sociales, tecnológicos, competitivos y organizacionales que se viven de la mano de la globalización.

Desafortunadamente, **la situación de partida en España no es todo lo buena** que sería deseable. Diversas **razones de índole cultural, económica, regulatoria**, etc., hacen que los valores propios del espíritu emprendedor no terminen de arraigar en nuestro país. Pero no todas las circunstancias son adversas. La **inmigración**, fenómeno que en España está siendo especialmente intenso, ofrece perspectivas esperanzadoras. Así se deduce del perfil de las personas emprendedoras de nuestro país.

3.1 Emprender en España

Como se explicaba en puntos anteriores, describir las características y estimar la magnitud del factor “emprendimiento”, esto es, del espíritu emprendedor y de la iniciativa empresarial, es una tarea compleja. Las complicaciones aumentan si se pretende hacer una comparativa internacional, ya que los problemas propios de la falta de estadísticas oficiales homogéneas se suman a los derivados de las distintas definiciones de espíritu y actividad emprendedora.

Posición relativa de España

Hay **varias iniciativas** en marcha para superar dificultades como las señaladas:

- Por ejemplo, desde 2006 la OCDE lleva a cabo un programa de desarrollo de indicadores de “*entrepreneurship*” que sean comparables entre países –ese programa se ha reforzado con el apoyo de Eurostat desde 2007-.

- Otra iniciativa, que cuenta con un mayor bagaje teórico y estadístico, es la del **GEM (Global Entrepreneurship Monitor)**. Sus estudios anuales se articulan en torno a indicadores de un proceso emprendedor dividido en tres etapas: la disposición al emprendimiento, la actividad emprendedora temprana y la actividad empresarial ya asentada.
- En el seno de la Unión Europea también se han llevado a cabo estudios comparativos de la situación de los emprendedores en los distintos países miembros. El más reciente (**Eurobarómetro, 2007**) ofrece un panorama muy poco alentador de la posición relativa de nuestro país.

Según este último estudio, España se sitúa en el furgón de cola europeo en las clasificaciones elaboradas sobre los indicadores sintéticos de actividad y clima emprendedor. **Resulta alarmante que España ocupe el último lugar entre los países de la UE-25 en el índice de actividad emprendedora**, en el que se valoran la actividad emprendedora total (tasa total de emprendedores sobre población), la dinámica emprendedora (tasa de emprendimiento en la primera etapa y tasa de supervivencia del negocio) y perfil emprendedor (tasa en que los emprendedores lo son por oportunidad *-pull-* frente a los que lo son por necesidad *-push-*). Aunque España logra buenos resultados en algunos de esos subíndices, en otros los resultados son muy deficientes, lo que lleva a nuestra economía a esa última posición en el indicador global (ver cuadro 1).

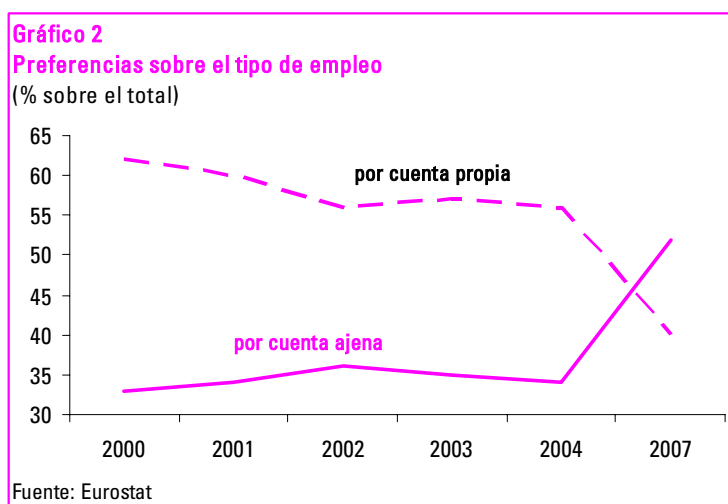
En cuanto al **clima emprendedor**, el **indicador europeo sitúa a España en la posición 21ª dentro de la UE-25**. Este indicador cuantifica el grado en que el entorno es favorable o no a los emprendedores, fijándose en aspectos como las dificultades financieras, administrativas y reguladoras para iniciar un negocio, la imagen social del empresario, la actitud ante el fracaso o las razones que llevan al empleo por cuenta propia. Lógicamente, los paupérrimos resultados que España obtiene en esta comparativa encuentran una explicación en las condiciones poco propicias para la actividad emprendedora en nuestro país, tal y como se detalla más adelante en el apartado 3.2.

Cuadro 1
Actividad y clima emprendedor en España
 Posición en el grupo de países de la UE-25

	Posición
Índice de actividad emprendedora	25
Tasa de emprendimiento	16
Tasa de éxito emprendedor	25
Tasa de emprendedores por oportunidad	19
Índice de clima emprendedor	21
Facilidades para iniciar un negocio	21
Conceder segundas oportunidades a emprendedores	16
Imagen social del empresario	20

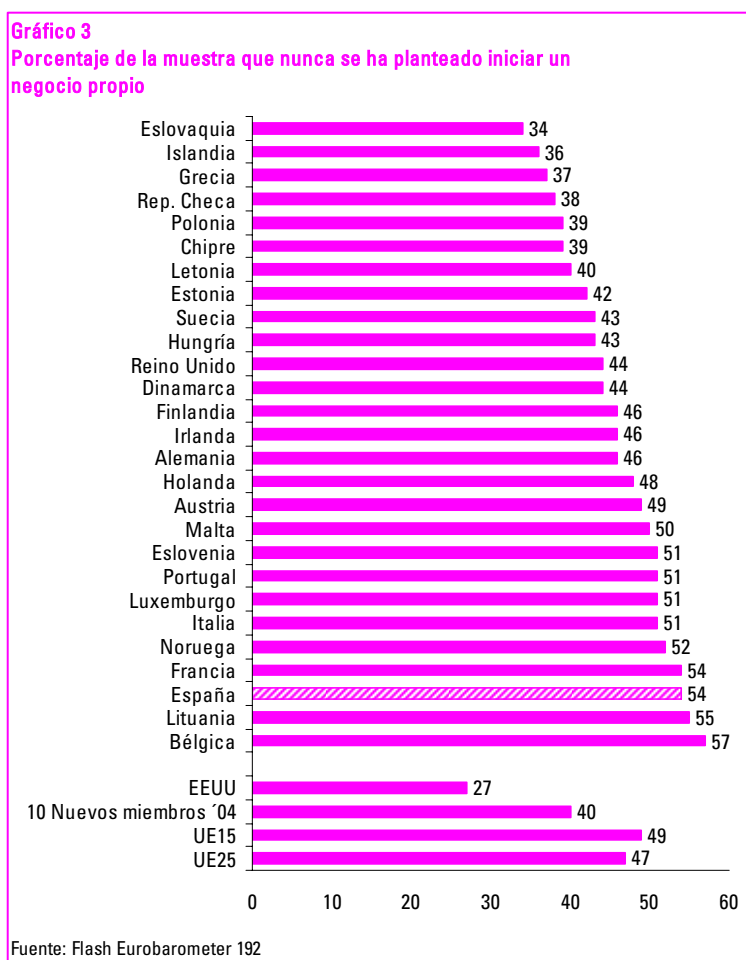
Fuente: Eurobarómetro (2007)

Para ser exactos, hay que decir que ninguno de los indicadores anteriores mide el espíritu emprendedor, puesto que éste es una realidad latente, difícilmente apreciable, que de hecho sólo es visible en la medida en que las condiciones existentes llevan a su concreción en forma de iniciativa empresarial. Las claves de ese espíritu se encuentran en características del individuo, netamente personales, aun cuando haya influencia de factores sociales. No obstante, es posible hacer alguna aproximación, por ejemplo fijándose en el número de personas que declaran tener preferencia por el autoempleo frente al trabajo por cuenta ajena. El gráfico 2 muestra que en España se ha producido una caída sustancial en esa preferencia por el trabajo autónomo, siendo hoy más quienes declaran preferir un trabajo por cuenta ajena.



En realidad, las preferencias de los españoles sobre esta cuestión son hoy muy similares a las que encontramos en otros países de la UE-25 (Eurobarómetro, 2007). También son muy parecidos los motivos que en España y el resto de la UE-25 exponen quienes prefieren ser autoempleados: independencia personal, autorrealización y trabajo más interesante. Tanto españoles como europeos difieren en esto de los

estadounidenses, cuya principal motivación para el empleo por cuenta propia es crear su propio entorno de trabajo. Como interpretan Pablo Martí y García Tabuena (2006), en términos coloquiales cabría decir que, al menos en cierta medida, el que los españoles tengan alguna preferencia por el autoempleo *“no es porque quieran ser empresarios, sino porque no desean tener un jefe que les incomode, faltando por lo tanto el elemento de creatividad y cambio que caracteriza al verdadero emprendedor”*. Esto quedaría refrendado por el hecho, antes aludido, de que en España son más los emprendedores por necesidad que por oportunidad. Otros datos respaldan esa hipótesis o interpretación. El Eurobarómetro (2007) indica que **España es, tras Bélgica y Lituania, el tercer país con mayor porcentaje de población que nunca se ha planteado la posibilidad de iniciar un negocio propio** (ver gráfico 3).



El perfil de la persona emprendedora en España

Si tomamos una definición muy amplia de emprendedor, en la que se incluyen empresariado, autoempleo y cargos directivos, **en la actualidad uno de cada seis ocupados es emprendedor**. El individuo más representativo de este gran colectivo es

un **autoempleado**, de mayor edad que el trabajador medio, de **44 años, varón, con una movilidad geográfica similar a la del resto de ocupados y nacionalidad española**.

Ahora bien, **en las últimas tres décadas se han producido cambios significativos** respecto a la situación de 1977, cuando uno de cada cuatro ocupados era emprendedor. El emprendedor medio ha ido cambiando: **cada vez en mayor medida es empresario con asalariados o directivo en vez de autoempleado, se ha rejuvenecido** tanto en comparación con el resto de trabajadores como en términos absolutos, **es más habitual que sea mujer** en el caso de empresarios con asalariados o directivos, **mantiene su movilidad geográfica** cuando el resto de trabajadores la disminuye y, por último, **es más frecuente que sea extranjero**, aunque en términos relativos es un ocupado más nacional que el resto de trabajadores (Congregado y otros, 2008).

En España, la **tasa emprendedora ha aumentado con la inmigración**. La mujer inmigrante es más proclive que la española a desarrollar iniciativas empresariales. La intensa inmigración procedente del exterior durante la última década se ha visto reflejada en el colectivo emprendedor. **En la actualidad, más del 6% de los emprendedores son inmigrantes**. Esta cifra es baja en comparación con la presencia de extranjeros en el mercado laboral (12,5% del total de ocupados), pero supone un gran crecimiento si se compara con el 0,6% de 1992. Dada la reciente inserción de los inmigrantes en el mercado laboral español, es de esperar que su presencia entre los emprendedores siga creciendo en el futuro hasta porcentajes similares a los vigentes en el total de trabajadores (Congregado y otros, 2008). Los informes GEM 2005 y 2006 muestran que un porcentaje significativo de los inmigrantes, especialmente los que ya llevan cierto tiempo en España, terminan por emprender para establecerse definitivamente en nuestro país.

3.2 Los condicionantes del espíritu emprendedor en España

El espíritu y las iniciativas emprendedoras en una determinada economía son el resultado de la interacción de factores procedentes de tres dimensiones fundamentales: el **entorno macroeconómico e institucional**, los **programas gubernamentales** y el **marco cultural** (OCDE, 1998). En España observamos que en cada uno de estos grandes ámbitos se dan deficiencias, algunas muy notables, que dificultan el arraigo de un mayor dinamismo emprendedor. A continuación se analizan las existentes en el

marco macroeconómico, institucional y cultural. Los programas gubernamentales se tratan en las últimas secciones de este documento, dedicadas a las propuestas del Círculo de Empresarios para la promoción del espíritu empresarial.

El entorno macroeconómico e institucional

Uno de los factores determinantes del dinamismo emprendedor es el grado de dificultad que plantean los obstáculos con que una persona pueda chocar en sus intentos de transformar sus ideas en actividades de valor. Además, si esos obstáculos son de naturaleza institucional y, por tanto, persistentes en el tiempo, pueden terminar ahogando el espíritu emprendedor.

Más allá del buen comportamiento macro de la economía española durante los últimos 15 años y de la puesta en marcha de algunas reformas de corte estructural, lo cierto es que **la maraña de regulaciones y otros elementos institucionales se mantienen como impedimentos notables para las iniciativas emprendedoras**. De hecho, el entorno institucional en que opera el sector privado en nuestra economía se convierte frecuentemente en un factor desincentivador de la asunción de riesgos, no sólo en el caso de la creación de nuevos negocios, sino también en la expansión de los ya existentes, así como en la innovación de sus fórmulas organizativas. Esto es precisamente lo que indican los datos: son muchos quienes declaran en encuestas que desearían ser autoempleados, pero muy pocos los que lo son. Es más, el nuestro es uno de los países desarrollados donde mayor es la diferencia entre esas preferencias declaradas y los resultados reales de autoempleo. Además, esa diferencia se explica en gran parte por la presencia de onerosas cargas administrativas (Grillo e Irigoyen, 2006).

En efecto, si nuestro marco regulador se caracteriza por algo, desgraciadamente no lo hace por los incentivos para la iniciativa empresarial. Según el informe *Doing Business 2009*, que mide las facilidades/dificultades administrativas y legales para la actividad de la iniciativa privada, España ocupa el lugar 49 en el ranking global y nada menos que el 140 en el ranking referido a las condiciones para abrir un negocio sobre un total de 181 países (ver cuadro 2).

Cuadro 2
Posición de España en el Ranking
Doing Business 2009

	Posición (s/181 países)
Facilidad para hacer negocios	49
Empezar un negocio	140
Permisos de construcción	51
Contratación de empleados	160
Registro de la propiedad	46
Obtención del crédito	43
Protección de inversores	88
Pago de impuestos	84
Comercio exterior	52
Cumplimiento de los contratos	54
Cierre de un negocio	19

Fuente: Doing Business 2009

Las rigideces de muchos mercados significan obstáculos muy notables para la actividad emprendedora. En general, los entornos competitivos estimulan la actividad emprendedora, pues emprendimiento e innovación tendrán mayores rendimientos esperados. Sin embargo, como se viene señalando desde organismos internacionales y españoles, nuestros mercados de bienes y, especialmente, de servicios están aquejados de una falta de competencia que dificulta y por tanto desincentiva las iniciativas emprendedoras y empresariales.

- **Entre los mercados que muestran rigideces en su funcionamiento**, sin duda el **mercado laboral** es el que en España plantea más dificultades desde el punto de vista de la actividad emprendedora. Es bien sabido que nuestro mercado de trabajo carece, como consecuencia de su diseño institucional, de la flexibilidad necesaria en elementos como la protección del empleo, la protección del desempleo, el sistema de negociación colectiva, la regulación de los contratos, etc. El resultado de esa insuficiente flexibilidad también es bien conocido: elevadas tasas de desempleo y de temporalidad, dualidad del mercado –contratos indefinidos frente a temporales-, baja movilidad de los trabajadores, paro juvenil, etc. Todo esto tiene asimismo diversos efectos negativos sobre las iniciativas emprendedoras. Algunos de ellos serían los siguientes:
 - La **prevalencia de microempresas de una sola persona** refleja los costes que la regulación laboral plantea para quienes podrían crear empleo. En otras palabras, las rigideces de nuestro mercado laboral no sólo desincentivan la actividad emprendedora, sino que también limitan su capacidad de generar trabajo (Thurik y Verheul, 2003).

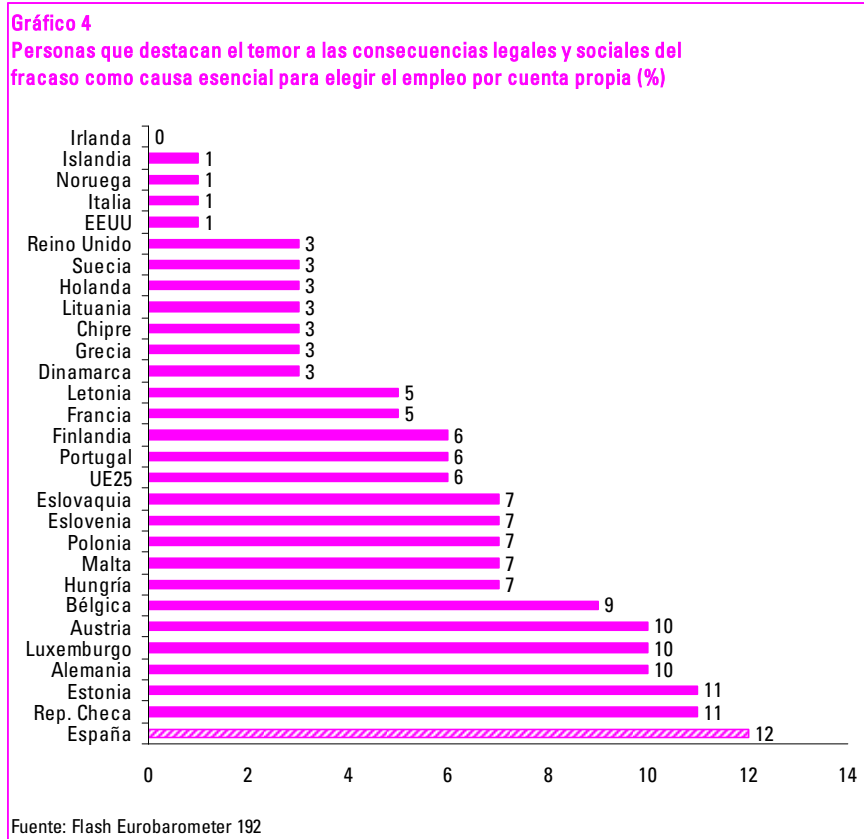
- **Las empresas pequeñas recurren especialmente a los contratos temporales** pues éstos les ofrecen más flexibilidad. Si la menor prevalencia de contratos temporales en empresas mayores es el resultado de la búsqueda de relaciones laborales más estables que faciliten el desarrollo de la empresa, entonces la dualidad del mercado reflejaría las dificultades de las empresas para crecer por encima de cierto tamaño (OCDE, 1998).
- **Los acuerdos colectivos**, al demarcar las tareas y responsabilidades de los trabajadores, limitan la movilidad de éstos y con ello las posibilidades de que las grandes empresas puedan acometer proyectos emprendedores que, por su propia naturaleza, requieren reestructuraciones, o simplemente flexibilidad.
- En los países de la OCDE, el perfil de la persona emprendedora incluye una experiencia laboral previa, que permite iniciar un negocio sobre cierta base de conocimiento y preparación. En España, la fuerte incidencia del desempleo entre los jóvenes impide acumular esa experiencia, pudiendo exacerbar la aversión al riesgo de quienes sufren esa situación, de modo que en el futuro prefieran un salario estable y no se involucren en actividades de emprendimiento.
- Un emprendedor español debe sumar a la posibilidad de fracaso de su iniciativa empresarial el riesgo de quedar desempleado como consecuencia del mismo.
- Otro elemento institucional que juega en contra de los emprendedores en España es el escaso desarrollo de los **mercados financieros, concretamente de los mercados de capital riesgo**. Las inversiones características de la innovación, como las que necesita nuestra economía, muestran un perfil de alto riesgo para alta rentabilidad esperada. Por ello, la actividad emprendedora e innovadora, especialmente necesaria para el impulso de la Economía del Conocimiento, exige un mercado bien desarrollado para capitales con elevado riesgo, como el llamado *venture capital* (inversiones en sociedades en fase de expansión y con elevado potencial de crecimiento). A pesar del avance del capital riesgo en España durante los últimos años, su importancia relativa (como porcentaje sobre el PIB) sigue siendo muy inferior a la observada en la Europa más desarrollada y en EEUU, tanto en términos de los fondos captados como de los invertidos (Banco de España, 2007). Uno de los mayores impedimentos para el desarrollo de estos mercados es la falta de masa crítica suficiente. La demanda de estos fondos es aún muy escasa, pues son pocos los proyectos que pugnan por los mismos. Esto incrementa el riesgo para los

potenciales prestamistas, quienes no encuentran proyectos alternativos para el caso de que fracasen los que ya se han financiado. Estamos ante un mercado en el que una expansión de la demanda crearía oferta.

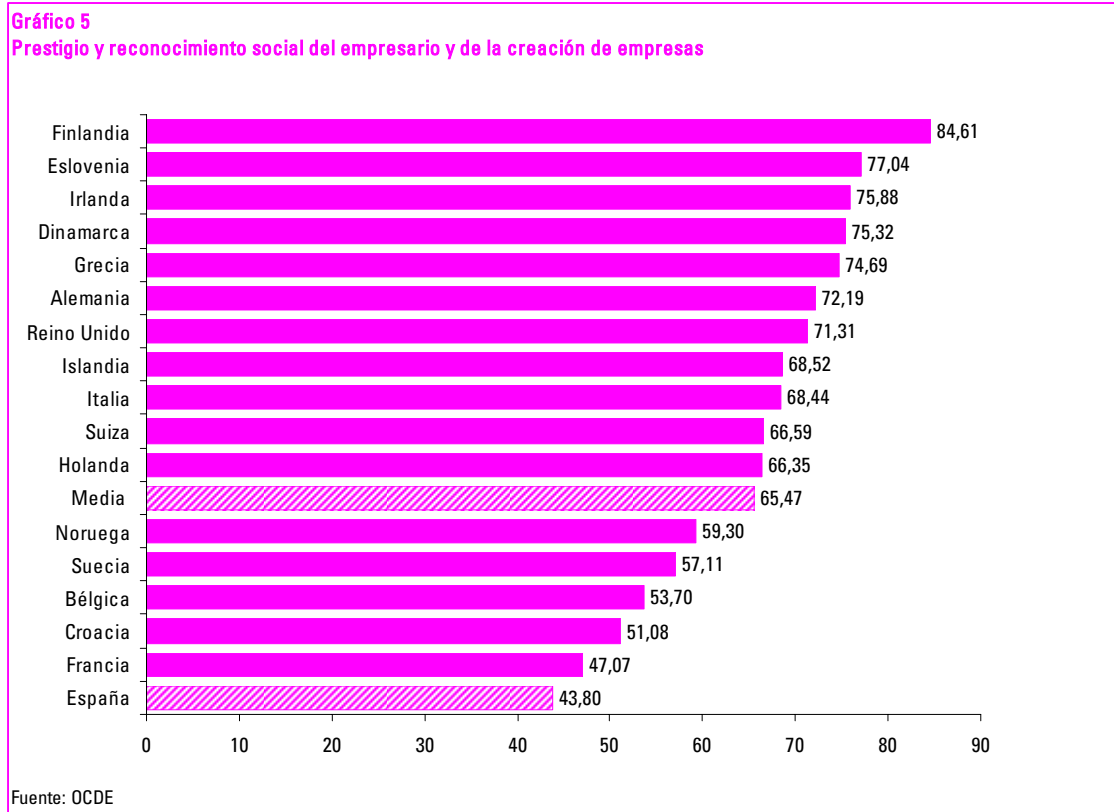
La cultura

Los estudios del GEM subrayan que las normas sociales y culturales encabezan la lista de los factores citados por los expertos como obstáculos a la creación de empresas en España.

- Dichos estudios (Reynolds y otros, 2002) concluyen que **España se caracteriza por un elevado nivel de aversión al riesgo**; la población española muestra una mayor preferencia que la de otros países por un ingreso estable –un trabajo fijo como asalariado- frente a la posibilidad de unos ingresos esperados altos pero inciertos –trabajo como empresario-. Es más, **en nuestro país existe cierta estigmatización del fracaso**. Por ejemplo, en el Eurobarómetro de 2007 dedicado al *entrepreneurship* en la Unión Europea y Estados Unidos, **España aparece como el país con menor porcentaje de respuestas favorables a la afirmación de que quienes han comenzado un negocio y han fracasado deberían tener una segunda oportunidad**. España es, además, el país donde más peso tiene en la elección de un trabajo por cuenta ajena el temor a las consecuencias legales y sociales del fracaso (ver gráfico 4).



- El elemento cultural es muy complejo y rico, a veces incluso desconcertante. **En España se produce un curioso fenómeno de ambivalencia** que no se aprecia, o al menos no en la misma medida, en otros países de nuestro entorno (Eurobarómetro, 2007). Aunque son muchos los españoles que están de acuerdo con las afirmaciones de que el emprendedor genera empleo (un 89%) y de que su actividad es importante porque está en la base de la creación de riqueza que nos beneficia a todos (un 83%, el tercer valor más alto de los 28 países de la muestra), son también muchos los que opinan que los emprendedores sólo se preocupan de su propia riqueza (un 62%, también el tercer mayor valor de la muestra) y explotan el trabajo de otros (el 51%, noveno mayor valor entre los 28 países del estudio).
- En la misma línea argumental, podemos observar que otro factor cultural que condiciona la actividad emprendedora en España es la **imagen social** que se tiene del empresario. En nuestro país, **el prestigio y el reconocimiento social de estas personas y de su actividad están por debajo de la media de los países de la OCDE**, como puede verse en el gráfico 5.



Con respecto a ese tema, es muy preocupante la imagen tan distorsionada y negativa del empresariado y de la propia economía de mercado que, en muchos casos, se transmite en el sistema educativo español. González (2003)³ detectaba exactamente ese problema en los libros de texto de educación secundaria y bachillerato, donde el tratamiento de la figura del empresario carece en muchas ocasiones del rigor exigible en la transmisión de ideas, llegando a caer en planteamientos con enorme carga ideológica.

- Por último, también en relación con la educación y cultura emprendedora, hay que indicar que la **Universidad española apenas contribuye a la mejora** en este ámbito, pues como opinan los expertos (ver cuadro 3), uno de los grandes problemas de esta institución, con la perspectiva de la formación e inserción laboral de los estudiantes, es su escasa promoción de las actitudes emprendedoras de alumnado y profesorado. Un problema que, por otra parte, es extensible a todo el sistema educativo español (Cámara de Comercio y Ministerio de Educación y Ciencia, 2007).

³ Círculo de Empresarios (2003) Monografía 11: “El empresario y la economía de mercado”.

Cuadro 3
Problemas del sistema universitario español en Formación e Inserción Laboral

Problemas del sistema universitario	Nivel medio por ámbito			Media general	% respuesta "muy importante"
	Sistema universitario	Sistema empresarial	Administración		
La universidad española no promueve suficientemente las actitudes emprendedoras de estudiantes y profesores	4,04	4,22	4,20	3,59	81,7%
La formación universitaria no contribuye a garantizar competencias y aptitudes	4,04	4,00	3,75	3,43	77,2%
La formación de titulados universitarios se ajusta sólo parcialmente a los requerimientos de los puestos de trabajo	3,62	4,18	3,96	3,57	67,8%
Las empresas invierten escasos recursos en formación y, cuando lo hacen, no recurren a las universidades como proveedoras de formación	4,04	4,26	3,60	3,51	61,3%
Las empresas no incorporan suficientes estudiantes y/o titulados en prácticas	3,49	3,86	3,67	3,35	53,0%
El funcionamiento de los servicios de la universidad para la inserción laboral de los titulados es poco satisfactorio	3,44	4,18	3,78	3,47	48,1%

Nota: los problemas detectados se valoran en un rango del 1 al 5 según su nivel de importancia, siendo 1 de nula importancia y 5 de suma importancia
Fuente: CYD (2006)

A modo de conclusión, puede decirse que los indicadores disponibles señalan que el espíritu emprendedor y las iniciativas empresariales no han llegado a concretar en España todo el potencial que encierran como factor de desarrollo y prosperidad. Diversos condicionantes, sobre todo institucionales y culturales, han de incluirse en la lista de obstáculos a superar. Para ello estamos convencidos de que deben acometerse cambios en diversos ámbitos, siguiendo la línea de propuestas como las que el Círculo de Empresarios plantea en el siguiente capítulo.

4. Propuestas del Círculo de Empresarios

La economía española ha dado un enorme salto cuantitativo y cualitativo en el transcurso de apenas 30 años. En el proceso, se han superado distintas etapas de desarrollo económico que han terminado por dar paso a la obsolescencia del actual patrón de crecimiento. Desafortunadamente, la rapidez con que esto ha sucedido y la falta de medidas de alcance durante los últimos 10 años han impedido contar con un modelo productivo que sustituyera al anterior. En otras palabras, **se ha permitido una erosión continuada de nuestra competitividad sin adoptar políticas decididas que dieran la vuelta a tan nefasta tendencia.**

La actual crisis económica hace más urgente, si cabe, la puesta en marcha de medidas orientadas a la construcción de un modelo competitivo más flexible y coherente con el nivel de desarrollo de la economía española. Se trata de una transformación profunda, absolutamente inviable sin la iniciativa de personas con espíritu emprendedor, con preferencias hacia una iniciativa empresarial que haga de sus ideas fuentes de prosperidad para el conjunto de la sociedad española. Hablamos de personas que creen negocios, expandan los existentes y mejoren el funcionamiento de las organizaciones, tanto privadas como públicas.

Dos son las líneas de acción que se plantean para lograr que el espíritu emprendedor prenda y tome fuerza, convirtiéndose en motor de una auténtica recuperación frente a la crisis, que garantice la prosperidad futura:

- Por un lado, **en España tiene que fomentarse el espíritu emprendedor en su sentido más profundo**, el de las actitudes, preferencias y capacidades de la persona. El marco social, cultural y educativo en nuestro país ha sido tradicionalmente muy poco favorable a los valores definitorios de ese espíritu. Es hora de cambiar.
- Por otro lado, hay que **crear las condiciones que favorezcan la traslación de las ideas y habilidades emprendedoras a iniciativas generadoras de valor**. No sólo eso. Hay que hacer que esas condiciones permitan asimismo que las acciones emprendedoras tengan mayor capacidad de generar empleo y prosperidad. Aquí precisamos igualmente de un cambio sustancial, pues el marco institucional español ha generado una estructura de incentivos nada alentadora para la iniciativa emprendedora, como explicamos más adelante.

El Círculo de Empresarios entiende que, en atención a la que es su propia misión fundacional, debe participar tanto en el debate acerca de estas cuestiones (debate impulsado, entre otros, por la Unión Europea), como en la misma promoción del espíritu emprendedor. En respuesta a ese propósito, a continuación se presenta una batería de **propuestas** para avanzar en las dos líneas de acción antes descritas. En primer lugar, se explican las actuaciones que podrían emprenderse para mejorar el marco sociocultural, con una atención especial a la **educación**. El objetivo de esas actuaciones es **crear un entorno potenciador del espíritu emprendedor**. Posteriormente se detallan los cambios del **marco institucional** con que incentivar las iniciativas empresariales de las personas con inquietudes emprendedoras, y reforzar la potencia de esas iniciativas como motores del crecimiento y el empleo. Por último, se especifican distintas **acciones que las propias empresas podrían llevar a la práctica para contribuir a la expansión del espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial**.

4.1 Marco social y cultural

El espíritu emprendedor hunde sus raíces en características psicológicas, cognitivas, actitudinales, de la persona, que son las que hacen que determinados individuos puedan calificarse como emprendedores y otros no. Ahora bien, esas características están moduladas por las influencias que cualquier persona recibe de su medio social y cultural. De ahí la importancia de crear un entorno sociocultural favorable al espíritu emprendedor.

- **El fomento del espíritu empresarial precisa de la concienciación y la implicación de toda la sociedad.** Se trata de una responsabilidad social. Este requisito, valioso para cualquiera de las transformaciones que necesita la economía española, lo es incluso en mayor medida en este caso. Por supuesto, esa mayor implicación pasa por el desarrollo de una conciencia político-administrativa sobre la importancia capital del tema. Es más, ante cuestiones fundamentales como ésta, todos los grupos políticos deben ponerse de acuerdo, procurando que las matizaciones y las motivaciones con que la aborden sean complementarias.

El mundo en el que vivimos hoy es muy distinto al de pocos decenios atrás. Estamos inmersos en un medio económico muy cambiante, de creciente globalización e imparable difusión de las tecnologías de la información y las

comunicaciones por todo el sistema productivo. Tanto cambio supone, lógicamente, mayores riesgos e incertidumbres, pero también abre grandísimas oportunidades. El viejo modelo de empleo estable, para toda la vida, con contenido y nivel de exigencia dados, en la seguridad de organizaciones poco amigas del cambio, se resquebraja y no es una alternativa accesible para muchos trabajadores. A la vez, otro tipo de organización, más innovadora, va tomando un mayor protagonismo en la creación de riqueza y empleo.

- **Nuestra sociedad** tiene que aspirar a adquirir un dinamismo y desarrollar unas actitudes que permitan impulsar esos cambios en favor de un mayor bienestar para todos; **debe aspirar a convertirse en una sociedad de emprendedores en todos los ámbitos**. La sociedad española no puede ignorar ni tratar de mantenerse al margen de la transformación que vivimos, pues hacerlo significaría una creciente indefensión en un contexto inexorablemente más competitivo.
- **Los medios de comunicación y las instituciones deberían transmitir ese mensaje**, presentando la figura del emprendedor como una forma de desarrollo personal y profesional muy valiosa, tanto para quien emprende como para la sociedad. Para ello, **es absolutamente preciso que la sociedad supere el desconocimiento actual acerca del espíritu emprendedor, incluidos el estigma del fracaso y la desconfianza hacia quienes tienen éxito en su emprendimiento**.
- Desde las instituciones públicas y privadas **hay que mejorar la imagen social de las personas empresarias**, sensibilizando a la población sobre el verdadero valor de una carrera profesional dedicada a la creación y gestión de empresas. Nada mejor para ello que publicaciones divulgativas, programas que presenten modelos positivos y formas diversas de iniciativa emprendedora y empresarial, que puedan ajustarse a los distintos perfiles de potenciales emprendedores. Los estudios del GEM han hallado evidencia de un vínculo positivo entre los programas de promoción y el nivel de actividad empresarial observado en distintos países europeos.
- Se debe responder en nuestro país a la invitación lanzada desde la Comisión Europea para trabajar más intensamente en **programas que ayuden a reducir el estigma del fracaso** empresarial. *“Las ventajas de partir desde cero deben presentarse en campañas de información y programas de educación, mostrando que*

hacer varios intentos corre parejo con un proceso normal de aprendizaje, investigación y descubrimiento.”⁴

4.2 Marco educativo

El ámbito educativo está llamado a ocupar un lugar destacado en la promoción del espíritu emprendedor. **Es absolutamente imprescindible que la educación asuma la responsabilidad que le compete.** Desde las distintas instituciones educativas debe hacerse un esfuerzo para contribuir tanto al cambio hacia una cultura más emprendedora, como a la formación del capital humano del que nacen y se nutren las iniciativas emprendedoras. Las propuestas al respecto están en la línea de las que el Círculo de Empresarios ha planteado en diversos documentos anteriores relativos a la educación:

- La educación en España tiene que asentarse y organizarse sobre una serie de **valores fundamentales** para el desarrollo personal, social y económico. El **esfuerzo, el aprendizaje continuo, el afán de superación, la asunción de riesgos, la capacidad de pensamiento y aprendizaje autónomos o el reconocimiento de los méritos** son valores y capacidades imprescindibles para emprender en cualquier faceta de la vida; la organización y los métodos docentes deberían plantearse como objetivo último su transmisión a las generaciones más jóvenes.
- La educación en cualquier lugar y momento debe aspirar, por definición, a **fomentar cualidades personales como la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, o la independencia**, que son precisamente los que están en el corazón del espíritu emprendedor. Pero en nuestro país es mucho más habitual que se busque la uniformidad en vez de potenciar esas cualidades. Desde sus etapas más tempranas, la enseñanza en España debería contar con alternativas no sólo para compensar las carencias de quienes tengan más dificultades, sino también para estimular a quienes presentan más iniciativa y capacidad.

⁴ Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Superar el estigma del fracaso empresarial – por una política que ofrezca una segunda oportunidad. COM (2007) 584 final.

- El **espíritu emprendedor debería formar parte de las cualificaciones básicas a potenciar en la educación**, junto con otras como el manejo oral y escrito del idioma, propio y extranjero, la solvencia en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación o las capacidades para el trabajo en equipo. El objetivo es que en el futuro se **incremente la empleabilidad de los trabajadores**, e incrementa también su capacidad para formar parte de las plantillas de nuevos proyectos empresariales. De ese modo también se **facilitaría la puesta en marcha de dichos proyectos**.
- **La educación en el fomento del espíritu emprendedor y empresarial debería estar presente en todas las etapas formativas**, presentando la cultura emprendedora como algo natural y positivo. El espíritu emprendedor se debería introducir en la educación desde las primeras etapas como **un nuevo enfoque de la enseñanza**. Es más, en algunos niveles educativos, como la formación profesional, debe ser un aspecto transversal además de una o varias asignaturas concretas. En Europa y también en España (ver recuadro 2) contamos con diversos ejemplos de buenas prácticas, que deberían guiar los pasos a seguir en este esfuerzo educativo.

Recuadro 2: Valnalón/Valnaloneduca: un ejemplo de buenas prácticas en el ámbito de la educación

La Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.U. (VALNALÓN) es una sociedad de gestión dependiente del organismo de desarrollo económico de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias. Su objetivo es muy claro y concreto: la regeneración, promoción y dinamización industrial en la Cuenca del Nalón. Para ello, cuenta con una prioridad también muy clara: impulsar el espíritu emprendedor.

Su proyecto estrella se denomina la **Cadena de Formación de Emprendedores**. Este proyecto pretende la creación en el sistema educativo de un ámbito potenciador de la cultura emprendedora entre los jóvenes, así como la prestación de un servicio de apoyo y formación a Emprendedores para llevar a cabo proyectos empresariales viables. Como su nombre indica, es una cadena que se inicia en la educación primaria y termina en la creación y gestión de empresas.

El proyecto se estructura en varios programas, de los que hay amplia información en la web educativa del mismo www.valnaloneduca.com. Para la enseñanza primaria, el programa “Una empresa en mi escuela” que utiliza la creación, en cada clase, de una cooperativa escolar de fabricación de productos como hilo conductor para el aprendizaje y desarrollo de

capacidades emprendedoras. En la ESO, la oferta de programas se amplía con otros dos, “Jóvenes emprendedores sociales” y “Empresa joven europea”. En el primero, el hilo conductor es la creación y gestión de una ONG. En el segundo, la gestión de una cooperativa de comercio internacional, con intercambios con cooperativas de alumnos de otros países a través de videoconferencias. Este último programa cuenta con la participación de centros de otras regiones españolas y de países como Noruega, Polonia, Reino Unido, Méjico o Estados Unidos, habiendo generado un gran volumen de material didáctico.

En Bachillerato y Formación Profesional, se desarrollan tres programas. En primer lugar “El taller de empresarios”, que aspira a crear inquietudes empresariales entre los jóvenes, a través de la motivación, la formación y el asesoramiento. En segundo lugar, la iniciativa “Jóvenes productoras cinematográficas”, en la que el cine se toma como sector representativo del valor de las ideas y la creatividad. Consiste en la creación de Productoras Cinematográficas escolares y finaliza con la selección y realización de dos documentales. Por último, el programa “Creación y Gestión de Empresas”, que pone a los alumnos de Formación Profesional ante el desafío de estudiar una idea empresarial a fondo para determinar la viabilidad de un proyecto empresarial relacionado con su especialidad. El programa incluso puede suponer la creación de una empresa por parte de los alumnos, con la ayuda de la Consejería de Educación y Ciencia y Valnalón.

La oferta se complementa con el programa dirigido a universitarios llamado “Taller de empresarios en la Universidad”, cuyo espíritu es muy similar al del “Taller de empresarios” antes comentado. También existen otros programas complementarios, que buscan la implicación de las familias (“Emprendiendo con tus hijos”) y de los educadores (hay cursos, grupos de trabajo y material didáctico disponibles para ellos).

- En ese mismo sentido, nuestro sistema educativo tendría que **fomentar la formación de las personas emprendedoras en distintas facetas**: técnica, gestión empresarial, comercial, idiomas, etc. Resulta paradójico que contemos en España con algunas de las mejores escuelas de negocios del mundo y, sin embargo, apenas exista ese tipo de formación en el resto del sistema educativo. El ejemplo de esos centros de excelencia debería aprovecharse para el fomento del espíritu emprendedor en las demás etapas educativas.
- **Educación para el profesorado**: un aspecto decisivo es la formación de los formadores. Se trata de formarlos tanto cultural como técnicamente, con continuidad, para que puedan alentar el espíritu emprendedor en las aulas. Esto exige dotarles de materiales y herramientas adecuadas, haciéndoles también partícipes de experiencias concretas, como las que se recogían en el

recuadro 2. Asimismo, deben establecerse canales para facilitar el acceso de los formadores al mundo empresarial.

- La **Formación Profesional** es un espacio muy propicio en el que fomentar el espíritu emprendedor y empresarial, pues su estrecha vinculación con el mundo laboral facilita la difusión del valor de la iniciativa empresarial como opción frente al empleo por cuenta ajena. Esto requiere la implicación activa de las empresas y su colaboración con los centros educativos. Según las Cámaras de Comercio y el Ministerio de Educación y Ciencia (2007), en el ámbito de la formación profesional *“persiste aún una desvinculación entre el entorno laboral y empresarial, traducida en la carencia de experiencias cercanas y sistemáticas de conocimiento y relación con el mundo del trabajo. (...) La FP del futuro tiene que mirar a la empresa, pero también la empresa a la FP, dado que –en la actualidad– todavía es necesario un mayor encuentro”*.
- En cuanto a la **Universidad**, **son muchos los aspectos que requieren cambios** (Círculo de Empresarios, 2007). En la formación, se sigue poniendo más énfasis en la transmisión de conocimientos que en la adquisición de capacidades y habilidades personales, lo que constituye un obstáculo para el desarrollo del espíritu emprendedor y de innovación de los estudiantes. Es, por tanto, una formación alejada de lo que demanda la sociedad y el mercado laboral.
- **Los vínculos entre Universidad y empresa siguen siendo muy débiles**, y en muchas ocasiones adolecen de una enorme rigidez burocrática. El profesorado rara vez está en contacto con el mundo laboral para el que forma a los estudiantes y su labor investigadora se valora fundamentalmente por publicaciones, con escaso peso para su participación en proyectos y patentes.
- **La educación en el fomento del espíritu emprendedor en el ámbito universitario debería extenderse a profesorado y comunidad investigadora**. Una combinación de potencial científico y capacidades empresariales ayudaría a generar valor a partir de los resultados de la investigación, por ejemplo en empresas semilla y otras iniciativas empresariales en los sectores basados en el conocimiento.

4.3 Marco institucional

No sólo hacen falta personas con la capacidad y la motivación para emprender, sino que **también se precisa de un entorno institucional favorable**, que conduzca el espíritu emprendedor a iniciativas que creen valor. Las reformas que cabe proponer en este ámbito son muchas de las que el Círculo de Empresarios ha comentado en distintas ocasiones, y que afectan al mercado laboral, el sistema impositivo, las regulaciones y los mercados financieros.

- **Actividad del Sector Público:** el Sector Público tiene que cumplir los compromisos de pagos dentro de los plazos marcados por la ley para facilitar la creación y el funcionamiento de empresas que satisfagan las necesidades de servicios y productos del Sector Público. El cumplimiento de sus compromisos y plazos ayudaría enormemente a la aparición de nuevas empresas, así como a la difusión de una cultura de la responsabilidad.

Asimismo, **deberían revisarse los requisitos de antigüedad que dificultan el acceso a concursos públicos de empresas plenamente capacitadas.**

- **Sistema impositivo:** se precisa un diseño del sistema impositivo que genere incentivos adecuados para la iniciativa empresarial. El sistema impositivo español, como el del resto de países, es muy complejo, provocando distorsiones en las decisiones de los agentes económicos, incluidas aquellas personas que pudieran tener proyectos emprendedores. Cualquier programa orientado a fomentar la actividad emprendedora debería plantearse la mejora de los incentivos fiscales para la misma.

Por ejemplo, **la reducción del impuesto de sociedades** no sólo incentivaría este tipo de iniciativas, sino que también desahogaría a las empresas en la actual crisis económica y animaría a que la IED entrara en España, contribuyendo a nuestro PIB y a la financiación del enorme déficit por cuenta corriente.

- **Sistema judicial:** la percepción que los emprendedores tienen acerca de la seguridad jurídica en la que llevan a cabo sus iniciativas es un elemento determinante de la inversión productiva, la innovación y la creación de negocios. En España esa percepción no es buena porque hay deficiencias del sistema judicial que deben corregirse, como el Círculo ya señaló en su

documento reciente sobre la calidad de las instituciones⁵. De modo más concreto, **el sistema judicial requiere mejoras que conduzcan a un mayor cumplimiento de normas y obligaciones contractuales**, lo que evitaría por ejemplo los problemas a que se enfrentan quienes soportan impagos y retrasos en los pagos, o la indefensión legal que desincentiva la iniciativa emprendedora, sobre todo de empresas pequeñas. Asimismo convendría que el sistema judicial contara con **procedimientos más simples y rápidos** en la resolución de situaciones complicadas para la empresa, por ejemplo en el caso de quiebras e insolvencias. En ese mismo sentido, habría que **potenciar el arbitraje** para la resolución de conflictos, facilitando el acceso a ese sistema.

- **Regulación y competencia:**
 - **Simplificar y homogeneizar las normas conforme a los criterios con que se valora la calidad regulatoria** -proporcionalidad, eficiencia, transparencia, evaluación ex-ante y ex-post-. Las regulaciones y cargas administrativas resultan demasiado onerosas para muchas personas con proyectos emprendedores, especialmente cuando las normas se multiplican y los reguladores se superponen. Se precisa una mayor coordinación entre los diversos entes reguladores.
 - **Disponer de una regulación específica adecuada para la creación de empresas.** En nuestro país, en general, los trámites para poner en marcha un nuevo negocio son largos y costosos, además de verse complicados por normas que difieren entre Comunidades Autónomas. Como se ha comentado, España se sitúa por encima de la mayoría de países desarrollados en cuanto al número de procedimientos necesarios para abrir un negocio, así como en el número de días y coste de los mismos. Otros países, como Francia, han simplificado esos trámites, ahorrando costes y tiempo a los emprendedores. Esa es la senda a seguir en nuestro país.
 - **Mejorar la legislación sobre insolvencia.** Volver a empezar tras una quiebra puede ser muy difícil, especialmente si no hay un buen apoyo legal. La legislación relativa a la quiebra incluye numerosas normas que automáticamente, en el momento en que hay un procedimiento de quiebra, establecen restricciones, prohibiciones e inhabilitaciones para los

⁵ Círculo de Empresarios (2008) “ La calidad institucional, elemento básico para garantizar la competitividad: sistema judicial y organismos reguladores”.

empresarios que han quebrado. En opinión de la Comisión Europea (COM 2007, 584 final), hace falta un cambio radical en el espíritu de la legislación sobre insolvencia en toda la UE, de manera que se faciliten nuevas oportunidades a quienes han padecido un fracaso causado no por prácticas fraudulentas o irresponsables, sino por los riesgos propios de las iniciativas emprendedoras.

- **Introducir más competencia en sectores que todavía adolecen de cierto grado de proteccionismo e intervencionismo**, sobre todo en los servicios. La competencia en igualdad de condiciones para todos los agentes económicos estimula la iniciativa emprendedora y el dinamismo empresarial. Sin ninguna duda, la nueva Ley de Defensa de la Competencia (Ley 15/2007) introduce mejoras notables en cuanto al énfasis en la rendición de cuentas o en la búsqueda de una mayor agilidad y eficiencia procedimental, entre otras⁶. Pero hay que seguir avanzando de forma decidida por ese camino.
 - En ese sentido, hay que **impulsar la transposición de la Directiva Europea de Servicios y la liberalización de sectores regulados excesiva e injustificadamente**. Facilitar el acceso y ejercicio de las actividades de servicios puede ser un buen paso para mejorar la libertad de establecimiento de nuevos negocios.
- **Mercado de trabajo**
 - **Mejorar la normativa sobre fórmulas contractuales**. Las rigideces del mercado laboral crean una dualidad en el mismo, donde por un lado se sitúan los trabajadores indefinidos y, por otro, los trabajadores temporales y los autónomos. En otras palabras, el trabajo temporal y el autónomo económicamente dependiente se convierten a menudo en simple alternativa a la rigidez de la regulación de los contratos indefinidos. Estas rigideces afectan negativamente a las iniciativas empresariales porque encarecen el factor trabajo y provocan que muchos nuevos negocios contraten muy pocos empleados.

⁶ Círculo de Empresarios (2008) "1989-2007 Una reflexión sobre la política de la competencia".

- **Flexibilizar el sistema de negociación colectiva:** las actuales características institucionales de la negociación colectiva desincentivan las iniciativas emprendedoras, porque constriñen la organización del factor trabajo.
- Introducción en nuestro sistema del Estado del Bienestar, concretamente en sus componentes relacionados con el mercado de trabajo, de elementos que fomenten la independencia individual y la asunción de riesgos, y que potencien las actitudes emprendedoras. Se trata de **combinar un mayor grado de flexibilidad en el mercado laboral, con la protección del trabajador desempleado y una eficaz política activa de empleo.**
- Dentro de las políticas activas de empleo, podrían introducirse **programas que animen a los desempleados** a desarrollar sus propias ideas, proporcionándoles asistencia financiera y orientación técnica. No es, evidentemente, la panacea para la reducción del desempleo, pero en otros países estos programas han probado ser una alternativa adecuada para el incremento del espíritu emprendedor y la creación de empleo.
- **Mercados financieros.** Es evidente que la actual crisis financiera dificulta el acceso a la financiación que precisan los emprendedores, aunque también es cierto que el crédito de la banca no está cerrado para todos los sectores ni todas las compañías. En cualquier caso, conviene tener en cuenta propuestas de acción que, si bien hoy podrían no ser viables en su totalidad, sí lo serán conforme los mercados financieros vayan reaccionando.
- **Mejora de la información sobre financiación para emprendedores:** existen múltiples programas de apoyo financiero a emprendedores, no sólo nacionales, sino también europeos. Una mejor información al respecto permitiría que saliesen a la luz proyectos que de otra forma se pierden antes de que ni siquiera haya un intento por llevarlos a la práctica. Además, el efecto de programas de información sería incluso mayor porque permitiría alimentar un círculo virtuoso entre proyectos y financiación: cuantos más proyectos se pongan en marcha, más éxitos se producirán y eso atraerá capital a la financiación de los emprendedores, lo que facilitaría el inicio de nuevos negocios. En otras palabras, la mejor información puede contribuir a crear la masa crítica necesaria para iniciar ese círculo virtuoso.

- Son muchos los emprendedores que se encuentran con falta de financiación inicial para la puesta en marcha de su empresa. En este sentido, resulta necesario **impulsar el desarrollo de un verdadero mercado de capital riesgo**. Por un lado el mercado de capital riesgo en nuestro país no es grande y, por otro, no presenta mucho interés en la natalidad de empresas, sino más bien por el desarrollo de las mismas.

4.4 Marco empresarial

La empresa es un ámbito decisivo en el desarrollo y fomento del espíritu emprendedor. No se trata únicamente de que en España se creen más empresas, sino de que sean organizaciones más flexibles y adaptables, que creen un ambiente favorable a las ideas y a la conversión de éstas en mejoras, sean productivas, organizativas o de gestión. Asimismo, se debe aspirar a crear un tejido empresarial que favorezca la rápida difusión de los efectos externos positivos que tiene el dinamismo empresarial –transferencia de tecnología, creación de clusters, generación de masa crítica, etc.-

- **Iniciativas empresariales con respecto a sus actividades**
 - **La empresa debe potenciar el espíritu empresarial desde la propia organización:** la empresa ha de ser formadora del espíritu emprendedor y empresarial; debe valorar el capital humano flexible e innovador. Las empresas deben desarrollar entornos favorables a la creatividad y generación de nuevo conocimiento. La creatividad y la creación de nuevo conocimiento tienen que encontrar una buena acogida. En otras palabras, las empresas españolas deben reservar un lugar en sus estrategias para los denominados *emprendedores corporativos*, aquellos que dentro de una empresa ya existente, crean una nueva organización, o instigan la renovación e innovación dentro de esa empresa.
 - **Mejorar los sistemas de gestión interna e innovar en los sistemas de dirección y de gestión:** el objetivo de alcanzar un mayor espíritu emprendedor sólo será posible si la organización interna de las empresas predispone a la creatividad, a la innovación continua y conduce a la integración de nuevas ideas surgidas en su entorno. Ese espíritu se fomentará en la medida en que las empresas sean capaces de alinear los objetivos de los empleados con los objetivos de la organización.

- **Externalización de actividades:** permitir a grupos internos de la empresa o ajenos a la misma el desarrollo de actividades que no tengan que ver con el *core business*. Aumentaría la eficacia de la empresa y alentaría la búsqueda de soluciones más innovadoras por parte de quienes compitieran por hacerse con los contratos.
- **Creación de *spin-offs*:** las empresas, sobre todo como resultado de sus esfuerzos de I+D+i, suelen desarrollar ideas que no encajan en el interés principal de la empresa, implican demasiado riesgo para la matriz o pueden aprovecharse mejor en unidades independientes. Las empresas españolas deberían aprovechar esas circunstancias para plantearse escisiones del nuevo negocio o *spin-offs*.
- **Venta de unidades de negocio (desinversión):** las empresas grandes en momentos de expansión (ejemplo claro ha sido la construcción) han diversificado entrando en actividades que no tenían que ver directamente con el negocio principal. En la fase baja del ciclo desean deshacerse de esas unidades de negocio que no tienen que ver con su *core business*. En esos casos, podrían incentivarse operaciones de *buy-out* (adquisición de una sociedad, o de parte de ella o de sus activos por un grupo de directivos que trabaja en la misma apoyados por una empresa de Capital Inversión).
- **Búsqueda del tamaño óptimo y de la cooperación con otras empresas:** las empresas encuentran en sus inicios y en otras fases de su vida problemas derivados de la insuficiencia de sus recursos. Esos problemas pueden superarse a través de concentraciones empresariales, alianzas, joint-ventures, y otras estructuras organizativas y relacionales, siempre que éstas generen auténticas ganancias de eficiencia –sinergias, economías de escala, externalidades positivas etc-. Por ejemplo, las empresas de nueva creación (start-ups) pueden encontrar en la existencia de **clusters** un entorno propicio para su crecimiento, sobre todo en lo que se refiere a la **difusión del conocimiento, el desarrollo de redes de innovación, la disponibilidad de mano de obra cualificada y la presencia de proveedores sofisticados.**
- **Iniciativas empresariales con respecto a su composición societaria**
 - **Convertir en accionistas a los empleados que sean capaces de crear valor.** A diferencia de otras alternativas, como las *stock-options*, aquí no habría asimetría en los riesgos, ya que, quien invierte, pierde o gana con la

empresa, lo que genera mayores incentivos para una implicación más directa.

- **Iniciativas de accionistas e inversores**
 - **Fomentar las operaciones que crean valor por medio del crecimiento de la cifra de negocios y la rentabilidad de la compañía**, y no exclusivamente por medio del apalancamiento financiero o la reestructuración de balances.

A modo de conclusión, debe insistirse en la necesidad de un mayor espíritu emprendedor para el cambio de modelo que demanda la economía española, sin el que no podremos superar con garantías la crisis que nos castiga. El fomento de ese espíritu habrá de nacer de la concienciación y la responsabilidad del conjunto de la sociedad. Todos hemos de implicarnos en hacer que el sistema educativo, el marco institucional y las propias empresas se organicen de un modo más favorable al arraigo de la cultura del emprendimiento. En ese sentido, el presente documento constituye una aportación del Círculo de Empresarios a la difusión de las ideas propias de dicha cultura y al mejor conocimiento del enorme valor que para nuestra sociedad tienen las personas emprendedoras.

5. Bibliografía

Audretsch, D. B. (2002) *Entrepreneurship: A Survey of Literature*, Documento preparado para la Comisión Europea.

Audretsch, D. B. y A. R. Thurik (2004) *A Model of the Entrepreneurial Economy*, *International Journal of Entrepreneurship Education* 2(2), 143–166.

Audretsch, D. B. y A. R. Thurik (2001) *What is New about the New Economy: Sources of Growth in the Managed and Entrepreneurial Economies*, *Industrial and Corporate Change* 10(1), 267–315.

Banco de España (2007) *El capital riesgo en España. Evolución reciente y comparación internacional*, *Boletín Económico*, abril 2007.

Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional (2008) *Doing Business 2009: Comparing regulation in 181 Economies*, Washington D.C.

Busenitz, L.W., Gómez, C. y Spencer, J.W. (2000) *Country institutional profiles: unlocking entrepreneurial phenomena*, *Academy of Management Journal* 43 (5), 994-1003.

Cámaras de Comercio y Ministerio de Educación y Ciencia (2007) *Fomento del Espíritu Emprendedor en la Escuela*. Tercera Edición, Madrid.

Círculo de Empresarios (2008) *1989-2007 Una reflexión de la política de defensa de la competencia*, septiembre 2008.

Círculo de Empresarios (2008) *Próxima estación: la Economía del Conocimiento*, agosto/septiembre 2008.

Círculo de Empresarios (2008) *La calidad institucional, elemento básico para garantizar la competitividad: sistema judicial y organismos reguladores*, junio/julio 2008.

Círculo de Empresarios (2007) *Una Universidad al servicio de la sociedad*, noviembre/diciembre 2007.

Comisión Europea (2007) *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Superar el estigma del fracaso empresarial – por una política que ofrezca una segunda oportunidad*. Ejecución de la Asociación para el Crecimiento y el Empleo de Lisboa. Bruselas, 5 de octubre de 2007. COM (2007) 584 final.

Comisión Europea y The Gallup Organization (2007) *Eurobarómetro 2007, Entrepreneurship Survey of the EU (25 Member States), United States, Iceland and Norway*. Flash Eurobarometer n° 192.

Comisión Europea y The Gallup Organization (2007) *Eurobarómetro 2007, Entrepreneurship Survey of the EU25. Secondary Analysis. Spain*. Flash Eurobarometer n° 192.

Comisión Europea (2005) *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*. Bruselas, 10 de noviembre de 2005. COM (2005) 548 final, 2005/0221 (COD).

Comisión Europea (2004) *Ayudar a crear una cultura empresarial. Guía de buenas prácticas para promover las actitudes y capacidades empresariales mediante la educación*. DG Empresa, Comisión Europea.

Comisión Europea (2003) *Libro Verde. El espíritu empresarial en Europa*.

Comisión Europea (2000) *Carta Europea de la Pequeña Empresa*.

Comisión Europea (1998) *Comunicación de la Comisión: Fomento del Espíritu Empresarial y la Competitividad*. Bruselas, 30 de septiembre de 1998. COM (1998) 550 final.

Consejo Superior de Cámaras de Comercio (2005) *Espíritu empresarial en España, Europa y Estados Unidos*. Servicio de Estudios, marzo 2005.

Congregado, E.; Hernández, L.; Millán, J.M.; Raymond, J. L.; Roig, J. L.; Salas, V.; Sánchez-Asín, J. L. y Serrano, L. (2008) *El capital humano y los emprendedores en España*, Bancaja, Valencia.

Cuervo, A. Ribeiro, D y Roig S. (eds) (2007) *Entrepreneurship* (New Cork: Spinger).

Eurostat (2007) *Business Demography: growth in the population of enterprises*, Estadísticas breves nº 48/2007.

Freytag, M. y Thurik, A. R. (2007) *Entrepreneurship and its determinants in a cross-country setting*. Small Business Economics, 17 (2), pp. 117-131.

Fundación Rafael del Pino (2008) *La actividad emprendedora. Empresas y Empresarios en España, 1997-2006*.

Global Entrepreneurship Monitor (2009) *2008 Executive Report*.

Global Entrepreneurship Monitor (2008) *2007 Executive Report*.

Global Entrepreneurship Monitor (2008) *Informe Ejecutivo GEM España 2007*.

González, M.J. (2003) *El empresario y la economía de mercado*, Monografía 11, junio 2003, Círculo de Empresarios.

Grilo, I. e Irigoyen, J. M. (2006) *Entrepreneurship in the EU: To Wish and Not to Be*, Small Business Economics, 16, pp. 305–318.

Hayek, F. Von (1948) *Individualism and Economic Order*, The University of Chicago Press, reimpresión de 1980.

Hébert, R. F. y A. N. Link (1989) *In Search of the Meaning of Entrepreneurship*, Small Business Economics 1(1), 39–49.

Instituto de Estudios Económicos (2008) *Emprendedores y función empresarial en España*, Juan Moscoso del Prado Hernández.

OCDE (2003) *The sources of economic growth in OECD countries*, París: OCDE.

OCDE (1998) *Fostering Entrepreneurship*, París: OCDE.

Pablo Martí, F. y García Tabuenca, A (2006) *Dimensión y características de la actividad emprendedora en España*, en *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, nº 62, pp 264-289.

Reynolds, P.D., Camp, S.M., Bygrave, W.D., Autio, E. y Hay, M. (2002) *Global Entrepreneurship Monitor: 2001 Executive Report*, Babson College, London Business School and Kaufman Center for Entrepreneurial Leadership.

Schultz, T.W. (1982) *Investment in Entrepreneurial Ability*, *Scandinavian Journal of Economics*, 82, (4), pp. 437-48.

Schumpeter, J.A. (1942) *Capitalism, Socialism and Democracy*, reimpresión de 1994 por Routledge.

Sternberg, R. y Wennekers, S. (2005) *Determinants and Effects of New Business Creation Using Global Entrepreneurship Monitor Data*, *Small Business Economics* 24(3), pp. 193-203.

Storey, D. J. (1991) *The Birth of New Firms – Does Unemployment Matter? A Review of the Evidence*, *Small Business Economics* 3(3), 167-178.

Thurik, R. y Verheul, I. (2003) *The relationship between entrepreneurship and unemployment: the case of Spain*, in D. Urbano, Editor, *Entrepreneurship (Creación de Empresas)*, Servei de Publicacions de la UAB, Barcelona, pp. 521-547.

Van Stel, A., D. Storey and A.R. Thurik (2007) *The effect of business regulations on nascent and young business entrepreneurship*, *Small Business Economics*, 28(2-3), pp. 171-186.

Van Praag, C y Versloot, P. (2007) *What is the value of entrepreneurship? A review of recent research*, *Small Business Economics*, 29(4), pp. 351-382.

Wennekers, S. R. M. y A. R. Thurik (1999) *Linking Entrepreneurship and Economic Growth*, *Small Business Economics* 13(1), pp. 27-55.

6. Publicaciones recientes del Círculo de Empresarios

Anuario 2008 Internacionalización de la empresa española, Wharton School y Círculo de Empresarios, noviembre 2008.

Documentos Círculo de Empresarios, *PGE-09: credibilidad escasa y austeridad insuficiente*, septiembre/octubre 2008.

Documentos Círculo de Empresarios, *Próxima estación: la Economía del Conocimiento*, agosto/septiembre 2008.

Libro Marrón 2008, *1989-2007 Una reflexión de la política de defensa de la competencia*, septiembre 2008.

Documentos Círculo de Empresarios, *La calidad institucional, elemento básico para garantizar la competitividad: sistema judicial y organismos reguladores*, junio/julio 2008.

Documentos Círculo de Empresarios, *Reflexiones y propuestas para la próxima legislatura*, enero/febrero 2008.

Documentos Círculo de Empresarios, *Una Universidad al servicio de la sociedad*, noviembre/diciembre 2007.

Monografía 15, *La empresa española en NAFTA*, diciembre 2007.

Anuario 2007 Internacionalización de la empresa española, Wharton School y Círculo de Empresarios, noviembre 2007.

Documentos Círculo de Empresarios, *PGE-08: unos presupuestos ajenos a la incertidumbre*, septiembre/octubre 2007.

Documentos Círculo de Empresarios, *Un nuevo modelo para los Ayuntamientos españoles*, julio/septiembre 2007.

XI Premio Círculo de Empresarios, *La prolongación de la actividad laboral: un reto para la empresa española*, julio 2007.